PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		26-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados declara improcedente solicitud de desafuero a Cuauhtémoc Blanco

La **Cámara de Diputado** discutió y votó el dictamen de **solicitud de desafuero** al exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, señalado de abuso sexual, para determinar si se desecha o regresa el caso a la Sección Instructora.

La votación fue para determinar si se **desechaba o no la solicitud**, que anteriormente había sido declarada **improcedente**.

Tras las deliberaciones, **291 con votos a favor**, **158 en contra** y **12 abstenciones**, fue aprobado el dictamen que determinó improcedente el desafuero contra Cuauhtémoc Blanco.

El pasado **20 de marzo**, con tres votos a favor y uno en contra, la **Sección Instructora de la Cámara de Diputados** resolvió como notoriamente improcedente la solicitud de declaración de procedencia por la acusación de **tentativa de violación** en agravio de su media hermana, Fabiola 'N'.

Cabe recordar que el 7 de febrero de 2025, la **Fiscalía General del Estado de Morelos** (FGE) presentó ante la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero en contra del exfutbolista, quien en ese momento era representante del distrito de Morelos en la Cámara.

La petición, que buscaba que el diputado **perdiera su inmunidad constitucional** para enfrentar los cargos en su contra, fue presentada después de que la **Fiscalía** estatal iniciara una **investigación** por el presunto delito.

Las declaraciones de Cuauhtémoc

Previo al cierre de la discusión e inicio de la votación, **Blanco tomó el micrófono de la sede**, afirmando:

"Nada más quiero que me escuchen un poquito. Todo esto que se me está haciendo es injustificado, lo único que les pido y que yo con mucho gusto estaría dispuesto a ir a la Fiscalía. Yo no tengo miedo, aquí estoy. Y estoy parado ante ustedes, y estoy de frente dándoles la cara. Nada más, esto fue después de 6 meses la señora presentó esta demanda en mi contra, y estoy dispuesto ir a la Fiscalía sin ningún temor, porque mi conciencia está tranquila".

La participación generó **descontento**, desatando críticas contra el presidente de la Cámara Sergio Gutierrez Luna, por permitir que se le diera la palabra a una persona que no había sido nominada por el partido, violando el orden establecido por la presidencia y permitiendo, sin abrir debate, cerrar las participaciones al sujeto de la discusión en cuestión.

El debate en el Senado

Abriendo el debate para decidir si procede el desafuero o no contra Blanco participó **Hugo Eric Flores**, diputado por el partido oficialista **Morena**, quien afirmó que la sección instructora no puede basar sus determinaciones con lo que destacó como una "**investigación deficiente** e incluso obstructora de la justicia" en la que se para la discusión.

Como resultado, desde su postura, hizo un llamado a la Fiscalía de Morelos a realizar una carpeta apegada a la perspectiva de género pero con **fundamentos suficientes para determinar si es procedente o no el desafuero** para juzgar al exgobernador; reiteró el argumento de que el caso estuvo mal integrado.

Siguió en el estrado **Germán Martínez** del **PAN**, quien llamó a romper el "pacto patriarcal": "Le recetaron a la sobreviviente el nefasto "calladita te ves más bonita", aseveró, pidiendo **creer a las víctimas** que tienen el valor de denunciar injusticias como las que presuntamente vivió Fabiola 'N'.

Anahí Sarahí Gómez recalcó lo anterior afirmando: **"Nidia, yo sí te creo"**.

Anayeli Muñoz, de la bancada de Movimiento Ciudadano, cuestionó cómo votarían en este caso mujeres que integran los ideales de la Cuarta Transformación, mencionando a figuras como **Ifigenia Ibarra** o **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta de México.

> Cómo votaría Ifigenia Martínez si todavía viviera, cómo votarían la presidenta Claudia Sheinbaum o Citlalli Hernández, si estuvieran aquí y quienes han dicho que le creen a las víctimas.

Resaltó que es vital creerle a las víctimas denunciantes y llamó a la sororidad de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, recordando a las diputadas que **"somos 251"** legisladoras y deben actuar en consecuencia y favor de la justicia para las mujeres, mientras que a los hombres, pidió no ser cómplices en el marco del **Día Naranja**, contra la violencia hacia la mujer.

Por el **PRI** habló **Erubiel Lorenzo**, quien aseguró desde su partido buscan justicia a favor de las víctimas, con un esclarecimiento de hechos y una investigación exhaustiva; también por el partido participó en la segunda ronda **Xitlalic Ceja García**, quien reiteró la postura y pidió un análisis "objetivo y certero" en base a los hallazgos del Ministerio para dar cause contra un servidor público: "con pruebas lícitas, legítimas".

Lilia Aguilar protagonizó la primer intervención del Partido del Trabajo (**PT**) anunció que se votará en contra del dictamen, acusando que apenas fuer publicado esta mañana: "no cedemos a presiones políticas ni a favor en contra, estamos haciendo un voto de principios y de convicción porque somos integrantes de la 4T en congruencia"; con estas palabras hizo un llamado a devolver el dictamen exigiendo un proceso adecuado.

Cerrando la primera ronda, **Raúl Bolaños** del **Partido Verde**, insistió en la entrega de pruebas contradictorias a la comisión junto a pruebas testimoniales sin testigos.

"Se puede desechar la carpeta de investigación y exigir a la Fiscalía de Morelos que se presente **bien hecha y con las pruebas correspondientes**", afirmó el diputado, reforzando las acusaciones realizadas por el resto del **bloque oficialista**, integrado por Morena, PT y Verde.

Cecilia Esther Fonseca, del mismo partido, criticó que ejercer la acción penal contra Blanco, violaría también la presunción de inocencia del acusado, en este caso Blanco: "debe prevalecer el principio en favor de la inocencia del imputado" para no caer en una **"injusticia procesal"**.

Pese a los argumentos en favor de desechar la solicitud de desafuero por parte de Morena y aliados, se recordó que eso no quiere decir que eventualmente si se integra una carpeta adecuada con fundamentos suficientes, se **retomen las acciones contra Blanco**, afirmando en todas las instancias que su voto era para que se siga el debido proceso, **no para proteger a nadie**.